

Javier Carrascosa González
María Asunción Cebrián Salvat
Isabel Lorente Martínez
Coordinadores

LIBRO HOMENAJE AL INMARCESIBLE JURISTA JACOBO DE LAS LEYES: UN JURISTA DEL SIGLO XXI EN LA ÉPOCA DE LAS PARTIDAS

AUTORES:

JOSÉ LUJÁN ALCARAZ
ANTONIO PÉREZ MARTÍN
FERNANDO BETANCOURT SERNA
MANUEL BATLLE VÁZQUEZ
JULIÁN GÓMEZ DE MAYA
JAVIER CARRASCOSA GONZÁLEZ
ISABEL LORENTE MARTÍNEZ
CARMEN LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ
MARÍA JOSÉ AZAUSTRE FERNÁNDEZ
MARÍA ASUNCIÓN CEBRIÁN SALVAT
JUAN RAMÓN ROBLES REYES



RED EUROPA-ESPAÑA
DE DERECHO
INTERNACIONAL
PRIVADO



ACCURSIO DIP



Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-445-1
Depósito Legal: M-3985-2023

ISBN electrónico: 978-84-1170-015-3

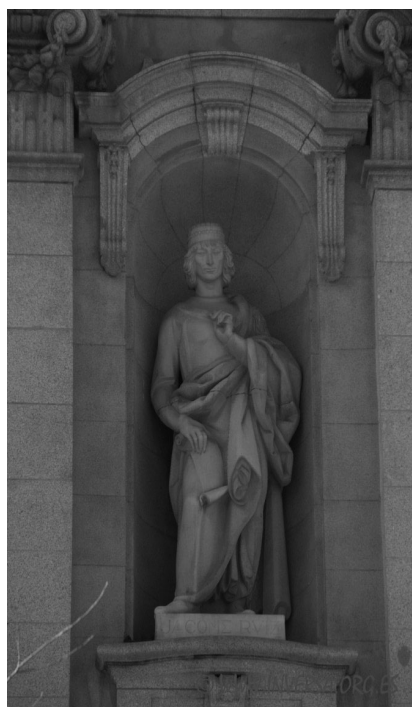
Imagen de portada
© Teresa Gortari

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

PRÓLOGO

PROF. DR. D. JOSÉ LUJÁN ALCARAZ
Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia

DOI: 10.14679/1666



El vínculo de la Universidad de Murcia con el Rey Alfonso X el Sabio forma parte de la identidad de la institución y de ello queda constancia en su sello oficial. Como cuenta nuestro admirado compañero D. Antonio Pérez Martín, se suele citar como fecha de la creación de nuestra Universidad el 6 de abril de 1272 porque es la fecha en la que Alfonso X dona a los dominicos unas casas y huerta en la Arrixaca para que en ellas establecieran un Estudio, como puede verse en el documento contenido en el Archivo Municipal de Murcia, Cartulario real 1484-1495, fol. 106r, publicado por Juan TORRES FONTES, Documentos de Alfonso X el Sabio, Academia Alfonso X el Sabio, CDHRM, I, Murcia, Nogués, 1962, p. 65 (doc. XLVIII).

Si toda la Universidad de Murcia está vinculada al rey Alfonso X y a los primeros años de la Murcia cristiana, más lo está nuestra Facultad de Derecho, que desde su fundación se ha dedicado a la difusión mundial de la obra del Rey Sabio.

En estos nobles propósitos es de justicia destacar el papel del área de Historia del Derecho y del Instituto de Derecho Común Europeo fundado por aquélla, que a lo largo del pasado siglo XX consiguió traducir la obra legislativa del monarca a varias lenguas y elaboró ediciones acordes a los estándares científicos actuales.

Sin embargo, la obra que el lector tiene en sus manos no tiene como objetivo ensalzar la indiscutible contribución jurídica alfonsina, bien sabida y conocida, sino la

de su callado maestro y jurisconsulto de confianza, Jacobo de la Junta, que ya en vida era conocido como *Jacobo de las Leyes*.

Para ser merecedor de ese apodo, le habría valido al bueno de Jacobo con sus insignes obras, como "*Las Flores del Derecho*" o su "*Suma de los Nueve Tiempos de los Pleitos*", por la que se le considera el "padre" del Derecho procesal occidental. Sin embargo, su labor fue mucho más allá: Jacobo de las Leyes fue el más insigne jurista de la corte de Alfonso X. La doctrina especializada le atribuye una contundente intervención en la redacción de las 'Partidas', el texto alfonsino por antonomasia. En efecto, parece claro que fue, al menos, el autor material de la Tercera Partida, si no lo fue de todas. Intervino también sin duda en otras obras legislativas esenciales como el 'Fuero Juzgo', el 'Setenario' y el 'Espéculo', por lo que muchos lo han llamado el Triboniano de Alfonso X.

Jacobo de las Leyes, además de jurista insigne, fue murciano. De hecho, ha sido y será nuestro jurista murciano más ilustre, si por ilustre se ha de entender aquél que más ha influido en el Derecho español, europeo e iberoamericano. Tanto es así que, con el magistrado D. Andrés Pacheco Guevara, podemos llamarle, en artística expresión, el "Salzillo del Derecho".

Igual que Francisco Salzillo, Jacobo también era de origen italiano. También igual que a nuestro insigne escultor, bien se le puede considerar murciano. Aquí fijo su residencia en 1274 y aquí permaneció hasta su muerte en 1294. Como de nuevo nos recuerda D. Antonio Pérez Martín, en la primera época de la Murcia cristiana ninguno o muy pocos de los componentes de la población murciana había nacido en Murcia, sino que se habían asentado en ella procedentes de tierras diversas. Jacobo, con todos ellos, conformó la Murcia de entonces y fue verdadero precursor de la Murcia actual.

Por esas razones, la estatua de Jacobo de las Leyes flanquea la Entrada de Levante de nuestro Tribunal Supremo en Madrid. Jacobo mira al sureste. Mira a su querida Murcia. Mira a la tierra que le acogió sin preguntar, que le vio feliz junto a su mujer, Juana, y a sus hijos, silenciosos espectadores de su producción jurídica. Mira a su Catedral, en cuyo suelo sagrado reposan sus restos, muy cerca del corazón de su querido discípulo, el Rey Alfonso X. Y, seguro, mira a nuestra Universidad, orgullosa heredera y fiel custodia de su legado jurídico.

De nuestra institución surgió la iniciativa de homenajear a este insigne jurista en el 800 aniversario de su nacimiento. Con ocasión de esta efeméride, el profesor D. Javier Carrascosa González, catedrático de Derecho internacional privado de nuestra universidad y, como Jacobo, murciano de adopción y jurista formado en Bolonia, organizó una excelente Jornada Científica que tuvo el honor de inaugurar junto al Decano de la Facultad de Derecho, el profesor D. David Lorenzo Morillas Fernández.

En el evento participaron grandes historiadores del Derecho expertos en la figura de Jacobo de las Leyes, junto con consolidados investigadores de otras áreas jurídicas, que estudiaron la contribución de la obra de Jacobo a sus respectivas disciplinas. Tras las magníficas ponencias, los presentes nos trasladamos a la catedral de Murcia y depositamos un ramo de flores en el lugar donde reposan los restos del maestro Jacobo de las Leyes, en concreto en una pequeña capilla al lado de la de San Antonio.

Este libro reúne algunas de las contribuciones de aquella emotiva Jornada. Junto con ellas, atesora otras contribuciones históricas sobre la vida y obra del ilustre jurista, que permitirán al lector acercarse a su figura y sentirlo como una parte importante de su identidad murciana, jurídica y académica. He de agradecer en nombre de la Universidad y de toda la comunidad científica la generosidad de los titulares de los derechos sobre estos trabajos, que han accedido graciosamente a su reimpresión: gracias a D. Antonio Pérez Martín, a D. Fernando Betancourt Serna y a los herederos de D. Manuel Batlle Vázquez, muy especialmente a la profesora Dña. Mercedes Farias Batlle. Por su generosidad se han podido reproducir estas joyas de nuestra historia jurídica murciana.

Antes de dejar al ansioso lector penetrar en la vida y obra de este ilustre personaje, solamente les pido paciencia para expresar un par de ideas que no quisiera se quedaran en el tintero. La primera, quisiera felicitar a los directores por esta obra que agradezco como murciano, como académico y como jurista. La segunda, quisiera terminar haciendo mías las palabras que aquél 20 de noviembre de 2020 pronunciamos emocionados ante la sepultura del gran maestro:

“En memoria del DCCC aniversario del nacimiento del inmarcesible jurista Jacobo de las Leyes. En agradecimiento a su legado jurídico, cuya excelencia perdura y guía a los juristas del siglo XXI”.

En Murcia a 19 de marzo de 2022